

## INTERVENCION DE LA DELEGACION DEL PERU EN LA REUNION DE ALTO NIVEL SOBRE LAS METAS ASPIRACIONALES A LARGO PLAZO DE LA OACI.

MARTES 19 DE JULIO DE 2022

**Buenos días señor Presidente:**

Sean las primeras palabras de mi Delegación un saludo para usted y la mesa Directiva deseándoles éxito en el alto cargo y responsabilidad a la que han sido elegidos.

Como es conocido, el Perú reconoce la jurisdicción de la OACI en materia ambiental, al mismo tiempo que su alineamiento y armonización con el marco jurídico establecido, tanto en el Convenio de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y el Acuerdo de París, como en otros convenios ambientales globales dentro de los que mi país ha desarrollado una activa participación.

A lo largo de tales procesos y diálogos, el Perú ha dejado en claro su firme adhesión a la vigencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, así como a la necesidad de establecer arquitecturas flexibles que permitan el desarrollo armónico y sostenible de todos los países. Tales principios deberán ser recogidos en la definición de la comprehensiva e integral Meta Aspiracional a Largo Plazo (LTAG), de nuestra Organización.

En dicho contexto, mi Delegación desea dejar constancia de los siguientes puntos:

- Reconocemos la sustantiva trascendencia del CORSIA, cuyo Programa no debe ser debilitado debiéndose salvaguardar su integridad.
- Coincidimos en la necesidad de definir una Meta Aspiracional a Largo Plazo que cumpla adecuadamente con las metas fijadas en el Acuerdo de París y, por ello, apoyamos las propuestas en favor del escenario con la máxima ambición presentado por el CAEP (IS3).
- Consideramos atendible mantener una vigilancia del Largo Plazo, perspectiva ésta que debe propiciar una "arquitectura flexible" que ofrezca la mayor apertura posible en cuanto a su ejecución y adaptación en función a la realidad, de modo haga posible equilibrar las fortalezas y capacidades sectoriales de los Estados con las exigencias de medios de implantación y verificación necesarios.
- El Perú desea poner en relieve la importancia de las políticas y elementos en favor de la Adaptación y de la Mitigación, por lo que señala que la implementación de cualquiera LTAG deberá verse fortalecida a través de la cooperación, la transferencia tecnológica real, así como también, con el necesario acceso a fuentes y recursos para el financiamiento de políticas, planes y proyectos de descarbonización de largo plazo de la aviación civil de manera que *"no se deje a ningún Estado atrás"*.
- Somos conscientes que la viabilidad del LTAG requerirá de medios congruentes, adecuados y suficientes tanto para su implementación como el cumplimiento de las metas del Acuerdo de París así como del "Programa de Compensación y Reducción de Emisiones para la Aviación Internacional (CORSIA)". Los medios que se identifiquen deberán procurar el aseguramiento de los requisitos que garanticen su sostenibilidad a través de mecanismos de cooperación, construcción de capacidades, transferencia de tecnología y nuevas fuentes de financiamiento.

Finalmente, permítasenos agradecer y saludar también los permanentes esfuerzos del "Small Group", del Presidente del Consejo, del Secretario General así como de los Estados participantes en esta tarea de encontrar fórmulas que faciliten el anhelado consenso.

Muchas gracias